

Rancagua, 4 de marzo de 2026

**HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1084**

Señora
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"):

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, la señora Verónica Edwards Guzmán presentó su renuncia al cargo de directora de la Sociedad a contar del día 29 de marzo de 2026. En virtud de lo anterior, se hará necesario renovar el directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas.

Por otra parte, en la misma sesión de Directorio se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Vespucio 100, piso 5, Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria anual, balance, estados financieros e informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2025.
- c) Renovación del Directorio de la Sociedad.

- d) Fijar remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026.
- e) Dar cuenta de los gastos del Directorio durante el 2025.
- f) Designar Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
- g) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
- h) Determinar periódico en que se harán las publicaciones de la Sociedad.
- i) Dar cuenta sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI de la Ley 18.046).
- j) Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web de la Sociedad www.agrosuper.com, la Memoria Anual al 31 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio, ya se encuentran publicados y disponibles en el sitio web de la Sociedad y de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica.